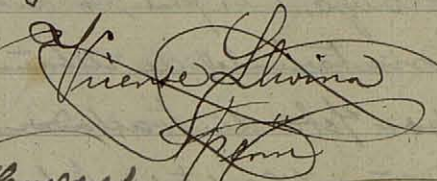
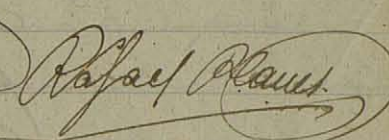
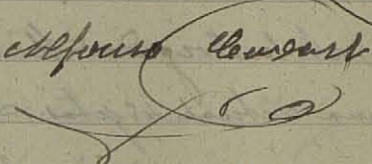
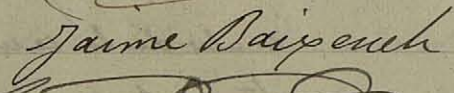
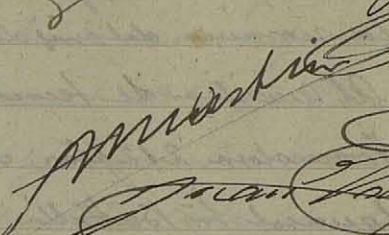
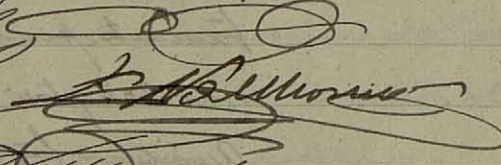
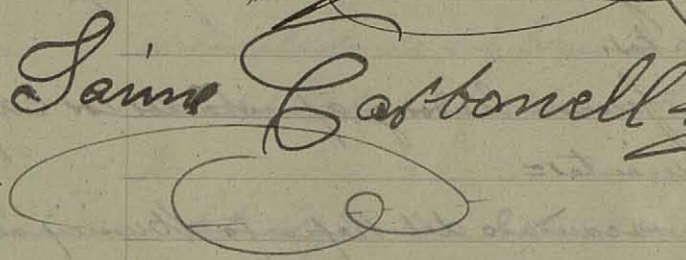
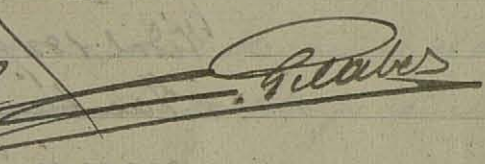


Por de orden del señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta, todos los señ. del Ayuntamiento concurrentes junto conmigo el secretario que certifico:

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á los tres dias del mes de Julio de mil novecientos veinte y siendo la hora anunciada, se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Concistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se relacionan, para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Vicente Livina Fernandez, quien la declaro abierta. Acto seguido, se lee el Acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes: A D^o Amaro Patas Lela, por 10^{tas} del alumbrado del mes de Junio, 212'95 ptas.; A D^o Mariano Fernandez, por 1^{ta}, 23 ptas.; A D^o Vicente

Figueras, por 4cts de blanquear la Plaza-Mercado 40 ptas.;
Al mismo, por otra 4ta del blanqueo del Batadero, 18 ptas.; A la
Sociedad Real. de Aguas de Barcelona, por 4cts del mes de
Mayo, 9'25 ptas.; A D^o Jaime Benet, por 4cts de jornales y
materiales de Albañil, 31'80 ptas.; A D^o Lesmes del Olmo
por 4cts de trasladar los cueros de la Escuela Nacional de
Niños 7'80 ptas.; A la Brigada Municipal, por 4cts de jor-
nales de la semana actual 48 ptas.; A los Empleados del Ayun-
tamiento, por la nomina del mes de Junio que son: Al Secreta-
rio, 304 ptas.; Al Auxiliar de Secretaria Sr. Casas 212 ptas.; Al
Auxiliar Sr. Freumolera, 212 ptas.; Al Depositario Sr. Ferrer 21
ptas.; Al Alguacil Sr. Batalla, 182 ptas.; y al Alguacil Sr.
Vidal, 182 ptas.

Tambien fueron leidos y aprobados los Cargamentos o in-
gresos siguientes:

Por lo recaudado del Reparto Municipal de los años
1918-19- y 20-, 4287'01 ptas.; por lo recaudado en el Mata-
dero 1261'50 ptas.; por lo recaudado de las inspecciones
de Cabras, vacas, gallinas, conejos etc, 182'60 ptas.; y
por lo recaudado en la Plaza del Mercado 212'65 ptas.

Los Sres. Precis, Planes, Martines, Vallhourat, Pu-
jol D^o Francisco, protestan de la cuenta correspon-
diente a la Brigada Municipal.

Dióse lectura de una instancia suscrita por Don
Eduardo Ferras Giro, en solicitud de permiso pa-
ra efectuar obras de reforma y ampliacion en
el patio de la casa n.º 23 de la calle Bayor de es-
te pueblo.

Tambien se lee otra instancia de D^o Agapito Sison
Medardo, para que se le de permiso para efectuar
obras de nueva construccion en la casa de su propiedad
sita en la calle Bayor de este pueblo.

Y se da cuenta de otra instancia de Don Miguel
Laga Fivé en solicitud de permiso para practicar

Obras de reforma en la casa de su propiedad lindante con la calle de Pi y Suñer.

Acuerda el Ayuntamiento que se cursen las referidas instancias con sus planos correspondientes pasando a manos de la Comisión y del Sr. Arquitecto, para su informe.

Se da lectura del acta de la subasta celebrada el día 30 de Junio último en estas Casas Consistoriales para el arriendo de las Barracas nº 11 y 17 de la Plaza Mercado de este pueblo habiendo sido adjudicadas a los postores, Sr. Ferrer Ricall Montserrat nº 17 y a Sr. Jose Farré Ventura la nº 11.

El Ayuntamiento acuerda que dar enterado.

El Señor Alcalde da cuenta de haberse efectuado el traslado de la Escuela Nacional de niñas al edificio del Patronato Obrero Constructivo, cedido gratuitamente.

El Ayuntamiento acuerda, que dar enterado.

El Concejal Sr. Alejandro Martínez, pregunta a la Presidencia si ha recibido una instancia quejándose del mal olor que despiden la industria que Sr. Jose W. Ferrer tiene establecida en la calle de la Iglesia de este pueblo.

Le contesta la Presidencia que no ha recibido instancia alguna en ese sentido.

El Concejal Sr. Plans propone que se remita un oficio al Sr. Ferrer para que en el termino de ocho días presente una memoria detallada de las sustancias químicas que fabrica.

El Concejal Sr. Precios entiende que debe suspenderse todo acuerdo relativo al particular hasta conocer el contenido de la instancia que se dice ha de presentarse en Consistorio. Manifiesta además que habría suscrita la denuncia contenida en la instancia a que ha aludido el Sr. Martínez ya que por las referencias que tiene, está ajustada a la realidad de los hechos.

El Concejal Sr. Alfonso Cuatrecasas manifiesta

que cuando se provea con respecto a la denuncia que se dice, habra de presentarse a este Ayuntamiento, se acuerde igualmente unir la denuncia que formulo el concejal D^o Tio Cusart Ros, por la pestilencia que despiden las substancias que se emplean o fabrican, los Señores Benjamin S. Cerrada y Compañia Senc. en su fabrica establecida en la calle Mayor de este pueblo.

El Señor Alcalde promete que tan pronto como se presente la denuncia que ha indicado el Sr. Martiux, se tendria en cuenta lo expuesto por el Sr. Cusart y seiran adoptadas y tramitadas debidamente.

X El Concejal D^o Jacinto Precios pregunta a la Presidencia si ha contestado el Propietario don Juan Salvador y al contestarle la Presidencia, que aun no se ha recibido la contestacion a que alude el Señor Precios, este anuncia que si en la sesion proxima no se le da ninguna respuesta, obrara con entera libertad al objeto de que sean reintegrados al Ayuntamiento los terrenos que en cierto dia fueron vendidos por el Consistorio.

X Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion, firmando la presente Acta todos los Señores del Ayuntamiento, concurrentes, junto conmigo el Secretario, que certifico:

Benjamin S. Cerrada
Alfonso Cusart
Francisco Martiux
Jacinto Precios
Juan Salvador
Señor Alcalde
Señor Secretario
Señor Presidente
Señor Fiscal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á los diez dias del mes de Julio de mil novecientos veinte y siendo la hora anunciada se reunieron en el salon de Actos de estas Casas Consistoriales, todos los tras. del Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Vicente Llivina Ferrander, quien la declaró abierta - Acto seguido, se da lectura del Acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leen y aprueban los libramientos in formados por la Comision Municipal de Hacienda que son:

A la Empresa Concesionaria de Aguas subterráneas del Rio Llobregat, por 4 cts del mes de Mayo - 5'50 ptas.

A D^{no} D. Paloma e hijo, por 4 cts de pintura, 48 ptas.

A la Sociedad Tral. de Aguas de Barcelona, por la cuenta del mes de Junio, 9 ptas.

Se da cuenta de una carta que se ha recibido del "Esbart d'Ancaire del Casal Nacionalista Martineu", ofreciendose á tomar parte